

1er CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE MARZO ACTA № 12

En Nogales, a 31 de Marzo de 2015, siendo las 17:23 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA.**

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Acuerdo Modificación fechas de sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, correspondiente al mes de Abril.
- 3.- Acuerdo por Capacitación Concejal

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Expone Alcalde: Propuesta cambio de fecha, para concejos ordinarios del mes de Abril.

El Sr. Alcalde, menciona que llamó a cada uno de los concejales para ver la posibilidad de cambiar el concejo de este miércoles. Esto debe tomarse por acuerdo de concejo, razón por la cual fue necesario convocar a este concejo extraordinario, y así dejar sin efecto el acuerdo que indica que los concejos serán los tres primeros miércoles de cada mes. Por este motivo se solicita autorizar modificación para realizar los concejos ordinarios los días 8, 15 y 22 de Abril en horario de 09:00 AM.

Sanción: Modificación días de concejos Ordinarios para el mes de Abril.-

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA OLIVARES	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo № 40 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Alcalde agradece la disposición de los concejales.

Expone Alcalde: Asistencia de concejal a Seminario Ley de Lobby.

El Sr. Alcalde da a conocer solicitud de concejala Gloria tapia Bahamondes, para asistir a Seminario cuyo tema es la Ley 20.730 "Ley de Lobby" que se llevará a efecto en la ciudad de Puerto varas.

Concejala Tapia: manifiesta que el tema de la Ley del Lobby es muy importante para los municipios, por la calidad del expositor es que se inclinó por esta capacitación, y solicita la autorización al Concejo, para asistir.

Alcalde: hace extensiva al concejo, la invitación de participación al Seminario. El curso se llevará a efecto entre el 06 y 09 de Abril. No habiendo más consultas e interesados, se someta a sanción.

Sanción: Autoriza participación de concejala Gloria Tapia B. a seminario "Ley de Lobby".-

SR. JUAN RIVERA OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo № 41: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Se incorpora concejal Juan Flores

A modo de información general el Sr. Alcalde, indica a los Sres. Concejales, que un grupo de jóvenes de El Melón, se reunieron para la Campaña, que iría en beneficio de las personas afectadas por la catástrofe de la zona del Norte del país. Participando diferentes organismos, como La Radio Melonina, Colegios Municipales, y también estaría un equipo del Departamento de Salud. Solicitaron camioneta a la Municipalidad, para la recolección de ayuda. Esta ayuda sería para Tierra Amarilla, ya que hay localidades demasiadas apartadas; como Los Loros, y San Antonio, que necesitan con urgencia, pero es de difícil acceso. También informa que concurrirá un grupo del Depto. De Salud, donde participarán Paramédicos, trasladándose en furgón de salud. El municipio, se contactó con la Municipalidad de Tierra Amarilla. Un vecino de la comuna, Italo Spinetto, se contactó con el Sr. Alcalde, manifestándole que como vecino y empresario, apoyaría con 7 máquinas para limpieza de barro y escombros, y solicitó el apoyo municipal con el camión tolva, por lo tanto, el camión que va a trasladar la ayuda, se quedará un par de días para trasladar los escombros, por lo cual habrá una representación más de la comuna de Nogales.

Concejal Rivera: Hace la observación que podrían necesitar otro camión, para la ayuda de los Damnificados.

Luego, el Sr. Alcalde, da término a este tema.

Concejal Lineros: Manifiesta que a futuro deberíamos ser más proactivos, ya que la comunidad, se descoloca, por estar tantos grupos solicitando ayuda. Primero deberían acercarse al municipio, para que se confeccionen una Credencial de Identificación.

Concejal Ortega: Manifiesta que la gente siempre quiere ayudar. Lo que le preocupa, es nuestra zona que la encuentra similar al valle de Vallenar en los terrenos y en vegetación. Recuerda el tema de la limpieza. Consulta que pasa con Anglo y la DGA. Solicita retomar este tema ya que por la cantidad de árboles que tienen los esteros, se torna peligroso.

Alcalde: informa que se hizo un catastro y que el costo de realizar la limpieza es de \$ 19.000.000 millones por los 6 esteros. Que el municipio realizó algunos trabajos en Chamizal, donde el estero estaba llenos de eucaliptos y otras especies vegetales. El sector de Las Araucarias, es preocupante.

Concejal Rivera: Manifiesta la preocupación por el sector del cerrillo, en Nogales.

DOM: El municipio envió una solicitud a la DGA solicitando un pronunciamiento del Servicio, donde se indicara si era necesaria una autorización previo a la limpieza de los cauces. En aquella oportunidad Angloamerican (quienes manifestaron intensión de apoyar con trabajos) estaba preocupada por los árboles en el lecho del estero, ya que algún vecino podía decir que estaban eliminando árboles "nativos". Cuando se hizo la limpieza del sector El Garretón (con financiamiento municipal), se contactaron vecinos a través de Marta Opazo, y efectivamente indicaron que se estarían eliminando árboles nativos, y la verdad es que como ustedes mismos lo vieron, los árboles que crecían en el lecho de ese estero eran eucaliptus y sauces además de moras y otros matorrales. La DGA, solicitó un listado de los sectores con las respectivas características de la intervención que se haría en cada uno de los esteros. Para ello la municipalidad, solicitó un

fiscalizador de la DGA, pero dijeron no tener el recurso humano, por lo que la DOH envió un profesional con quien se realizó una visita, y posteriormente se envió el documento a la DGA, pero a la fecha no se tiene respuesta.

Concejal Ortega: Menciona al concejo, que hace mucho tiempo que no hay postulaciones de FNDR.

Concejal Gachón: Le interesa saber si hay alguna línea de financiamiento de proyectos para postular por el tema de la limpieza de los esteros (maquinaria).

Alcalde: menciona que hay una aprobación de maquinaria Retro, para la comuna, además de los proyectos de espacios públicos para Nogales y El melón.

DOM: aclara que el proyecto de espacios públicos de El Melón está en proceso de postulación que todavía no se encuentra aprobado. Respecto de línea de financiamiento para adquisición maquinarias, existe la circular 33.

Concejal Gachón: Manifiesta su preocupación, por lo que paso en la zona Norte. Recordando el año 87, le preocupa los esteros de nuestra comuna.

Concejal Rivera: Manifiesta su preocupación por las personas que concurrieron al Norte, y si ellos iban a trabajar, contaban con sus implementos personales y con sus respectivos viáticos.

Concejala Tapia: Las personas que quieran concurrir al Norte, es responsabilidad de cada uno, deben llevar sus implementos y todo lo que necesitan.

Concejal Flores: Hace una observación con respecto a los jóvenes, quienes deberían tener una Credencial de Identificación, para este tipo de emergencia. También solicita la posibilidad de una evaluación con respecto a los cerros, sector La Peña, ya que los vecinos se encuentran preocupados y que los esteros están con problemas.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 18:10 hrs.

GONZALO TAPIA VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL (S)